

27 de enero, 2020
SINAC-DE-112

Señores (as)
Directores (as)
Áreas de Conservación

Asunto: Recordatorio entrega de los planes de prevención, protección y control de las áreas silvestres protegidas, oficinas subregionales y regionales.

Estimados (as) señores (as):

De acuerdo al oficio SINAC-DE-1565 del 14 de octubre del año 2019 suscrito por esta Dirección Ejecutiva, se establecieron las fechas de entrega y forma de oficialización de los planes regionales y específicos de prevención, protección y control de las áreas de conservación, áreas silvestres protegidas y oficinas subregionales.

En dicho oficio se les instruyó para:

a. "Se concluyan y oficialicen los **planes regionales** de prevención, protección y control antes del **16 de diciembre del 2019**, en cada una de las Áreas de Conservación.

b. Se concluyan y oficialicen los **planes específicos** de prevención, protección y control de áreas silvestres protegidas y oficinas subregionales, antes del **26 de junio del 2020** en cada una de las Áreas de Conservación, sin embargo, si existen planes avanzados estos se deben de oficializar antes de la fecha indicada.

c. Una vez oficializados los planes de prevención, protección y control (ya sean de áreas silvestres protegidas, oficinas subregionales o regionales), estos inmediatamente deben ser implementados.

d. Los planes oficializados en cada Área de Conservación, deben ser enviados al Departamento de Prevención, Protección y Control en forma digital al correo **pablo.astua@sinac.go.cr.**, en su versión final.

En el caso de la oficialización de los planes de prevención, protección y control de las ASP, oficinas subregionales y regionales, este acto debe de ejecutarse de acuerdo a lo tutelado en los artículos 30 (inciso 5) y 32 de la Ley de Biodiversidad, los cuales establecen:

"Artículo 30.- Funciones del Consejo Regional

El Consejo tendrá las siguientes funciones:

(...)

Aprobar las estrategias, las políticas, los lineamientos, las directrices, los planes y los presupuestos específicos del Área de Conservación, a propuesta del Director del Área y el comité científico-técnico.

(...)"

“Artículo 32.- Comités científicos técnicos

Cada Área de Conservación deberá contar con un comité científico-técnico, cuya función será asesorar al Consejo y al director en los aspectos técnicos del manejo del área. Dicho Comité formarán parte los responsables de los programas del área, así como otros funcionarios y personas externas al área designada por el director. Este Comité es un foro permanente cuyo carácter es el máximo órgano asesor para analizar, discutir y formular planes y estrategias que serán ejecutados en las Áreas de Conservación”.

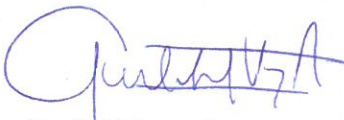
Tomando en consideración lo anterior, para realizar la oficialización de los planes de prevención, protección y control, estos deben llevar el siguiente proceso:

a. En primera instancia, todos los planes de prevención, protección y control de ASP, oficinas subregionales y regionales, deberán ser presentados ante el Comité Científico-Técnico del Área de Conservación respectiva, en donde quedará consignado el visto bueno en la ayuda memoria de la sesión celebrada.

b. Posteriormente, todos los planes de prevención, protección y control de ASP, oficinas subregionales y regionales serán presentados ante el Consejo Regional del Área de Conservación respectiva, el cual emitirá el acuerdo de oficialización y ejecución del mismo”.

Tomando en consideración lo anterior, se les instruye por segunda y última vez para hacer entrega de los planes regionales a más tardar el **28 de febrero del 2020**, ya que estos, son los insumos necesarios para el desarrollo de la Estrategia Nacional de Seguridad Ambiental, proceso liderado por el despacho del Ministro del MINAE pronto a iniciar.

Agradeciendo de antemano,



Grettel Vega Arce
Directora Ejecutiva



GVA/pag/Documentos.DepartamentoPPC.Oficios.Oficios2020*27.01.2020

C: Miguel Madrigal, Despacho MINAE
Mario Coto, Director Técnico SINAC
Juan Carlos Villegas, Jefe DPPC
Pablo Astúa, DPPC
Archivo
Expediente administrativo